

Acta No. 6

Acta de la Sesión Extraordinaria del H. Cabildo de Gómez Palacio, Dgo., Celebrada el Día 29 de Mayo de 2020.

*En la Ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango, siendo las 12:15 (doce horas con quince minutos), del día 29 (veintinueve) del mes de mayo del año de 2020 (dos mil veinte), reunidos en el Auditorio de Benito Juárez ubicado en el Palacio Municipal, los Integrantes del Republicano Ayuntamiento, proceden a celebrar Sesión Extraordinaria en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 29, Fracción III de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, el C. Secretario del R. Ayuntamiento procede a pasar Lista de Asistencia, encontrándose presente los C. Alma Marina Vitela Rodríguez, Presidenta Municipal, Lic. Omar Enrique Castañeda González, Síndico Municipal, María de la Luz Ponce Ponce, Primera Regidora, Manuel Jáquez Reyes, Segundo Regidor, Maximiliano Olvera Coreño, Cuarto Regidor, Ma. Elda Nevárez Flores, Quinta Regidora, Lic. Anavel Fernández Martínez, Sexta Regidora, Ing. Francisco Bardán Ruelas, Séptimo Regidor, Lic. María Aideé Liliana Román Vázquez, Octava Regidora, Juan Moreno Espinoza, Noveno Regidor, Estrella Morón García, Décima Regidora, Juan Francisco Bueno Flores, Décimo Segundo Regidor, Hortencia Galván Turrubiate, Décima Tercera Regidora, Karla Beatriz Tello Arellano, Décima Cuarta Regidora, Julio Ramírez Fernández, Décimo Quinto Regidor, y Lic. Zuriel Abraham Rosas Correa, Secretario del R. Ayuntamiento, faltando por motivos de salud la C. Profra. María del Refugio Lugo Licerio, Tercera Regidora, desahogado de esta manera el **Primer Punto**, referente al Pase de Lista de Asistencia.- En seguida en desahogo del **Segundo Punto**, el C. Secretario del R. Ayuntamiento confirma la existencia de quórum con los presentes y por lo tanto se declaran válidos los trabajos y acuerdos que se tomen en esta Sesión.- A continuación, el C. Secretario continúa con la lectura del Orden del Día como sigue: **Tercero Punto**: Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Administración Pública, para aprobación en su caso, sobre el Estado Financiero y aplicación de recursos correspondientes al mes de abril de 2020; **Cuarto Punto**: Clausura de la Sesión, en desahogo del **Tercer Punto**, referente al Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Administración Pública, para aprobación en su caso, sobre el Estado Financiero y aplicación de recursos correspondientes al mes de abril de 2020, se le concede la voz al Síndico Municipal y Presidente de la Comisión, quien procede a dar lectura al dictamen en mención el cual después de presentar los antecedentes y consideraciones la comisión dictamina lo siguiente. "Acuerdo. Único.- Se aprueba por unanimidad de votos para todos los efectos legales que procedan, el Estado de Situación Financiera*

y Estado de Actividades correspondiente al mes de Abril de 2020 del Municipio de Gómez Palacio, Durango, que presenta las cifras y conceptos siguientes: Activo Circulante: \$168,906,408.36 (Ciento sesenta y ocho millones novecientos seis mil cuatrocientos ocho pesos 36/100 M.N.); Activo No Circulante: \$1,615,702,042.21 (Un mil millones seiscientos quince millones setecientos dos mil cuarenta y dos pesos 21/100 M.N.); Total de Activos: \$1,784,608,450.57 (Un mil millones setecientos ochenta y cuatro millones seiscientos ocho mil cuatrocientos cincuenta pesos 57/100 M.N.); Pasivo Circulante: \$113,322,374.14 (Ciento trece millones trescientos veintidós mil trescientos setenta y cuatro pesos 14/100 M.N.); Pasivo No Circulante: \$95,321,618.64 (Noventa y cinco millones trescientos veintiún mil seiscientos dieciocho pesos 64/100 M.N.); Total de Pasivo: \$208,643,992.78 (Doscientos ocho millones seiscientos cuarenta y tres mil novecientos noventa y dos pesos 78/100 M.N.); Total Hacienda Pública/Patrimonio: \$1,575,964,457.79 (Un mil millones quinientos setenta y cinco millones novecientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 79/100 M.N.); Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio: \$1,784,608,450.57 (Un mil millones setecientos ochenta y cuatro millones seiscientos ocho mil cuatrocientos cincuenta pesos 57/100 M.N.); Estado de Actividades: \$385,341,090.74 (Trescientos ochenta y cinco millones trescientos cuarenta y un mil noventa pesos 74/100 M.N.); Total de Gastos y Otras Pérdidas: \$324,700,767.19 (Trescientos veinticuatro millones setecientos mil setecientos sesenta y siete 19/100 M.N.); Ahorro/Desahorro del Ejercicio: \$60,640,323.55 (Seenta millones seiscientos cuarenta mil trescientos veintitrés pesos 55/100 M.N.). Atentamente. Gómez Palacio, Durango, a 21 de mayo de 2020. La Comisión de Hacienda y Administración Pública. Rúbricas"; terminada la lectura, se le concede la voz al séptimo Regidor quien comenta que para él será repetitivo como es costumbre en las sesiones, vuelve a señalar que falta información para poder emitir un voto a favor o en contra, aunque han mejorado en la información, definitivamente deja mucho que desear, siguen sin entregar la información desglosada de los estados financieros, recurrentemente le ha solicitado al Síndico que explique por qué el incremento, haciendo una comparación en los estados financieros 2019-2020 en ese periodo en el anterior, el señor argumento el 7% que se incrementa al salario anualmente a los sindicalizados, no es para los 2,900 trabajadores, echando cuentas no da, siguen sin dar la información desglosada y va también dirigido a los compañeros regidores, y a seguir argumentando el voto en contra, en el estado de actividades, aunque el síndico será el único que va a responder porque los demás integrantes de la comisión siguen sin aparecer, y va a seguir argumentando el voto en contra; en los estados de actividades en un concepto de impuesto activo dice que hay un 329 mil 298.40 pero no dice de qué, preguntando a los regidores miembros de la comisión, de antemano sabe que no responderán, el presupuesto de egresos en la

clasificación administrativa, es otra pregunta, porque le interesa mucho espera que no sea el Síndico quien responda porque luego reburujá todo, pregunta a algún otro miembro de la comisión si el presupuesto presentado es el presupuesto anual o es el presupuesto trimestral porque se hará una observación sumamente delicada; respondiendo a estos cuestionamientos, e invita que en la comisión se ha aclarado cualquier duda y la información si desea aclarar alguna duda, es en el seno de la comisión para aclarar cualquier duda, en las comisiones se discuten los temas y los acuerdos, ahí es la comparecencia de los directores, es necesario e invita a que pueda acudir el Regidor que le antecede en la palabra, a la tesorería para que le aclaren las dudas, la información se entregó desde ya hace una semana, información que la ley de contabilidad gubernamental establece que se tiene que entregar, invita a que pasen ambos regidores a la Tesorería Municipal para que le puedan aclarar estos cuestionamientos, en las instancias correspondientes, teniendo suficiente tiempo para aclarar las dudas; pasando a otro asunto informa que que gracias a la gestión de la Presidenta Municipal se pudo obtener un donativo para es una cabina de alta tecnología que se instaló en la Clínica 46 del seguro social, es una cabina que tiene capacidad de sanitizar a las personas que asistan, afortunadamente se han recibido donativos de empresarios y se están utilizando con transparencia, que antes nunca se hacía, que tal vez en administraciones anteriores no se veían no se sabía ni sabíamos el destino, le solicita al Secretario del Ayuntamiento someta a consideración en virtud de que se entregó con demasiada oportunidad; se le concede la voz a la Octava Regidora; interrumpiendo el Séptimo Regidor quien comenta que no se puede limitar la participación, porque el síndico lo pide; el Sr. Secretario solicita orden y le pide el uso de la voz a la Octava Regidora para continuar; la Octava Regidora hace uso de la voz y solicita que no se dé por suficientemente discutido ya que quien menciona que los temas es de suma importancia ya que sabe y comenta al Secretario del Ayuntamiento que él tiene la suficiente facultad de discernir, hasta donde se puede llevar a cabo el tema, en se sentido continua diciendo en el estado de origen que fue enviado la comisión con oportunidad, la información batallararlo para conseguirla, se sigue enviando incompleta, solicité que m la hicieran llegar a mi correo personal, tres días antes, en el estado analítico en Clasificación Administrativa, en el área de desarrollo rural viene aprobado, un presupuesto de 1 millón 470 mil 460.63 pesos; en ampliaciones y reducciones 544 mil, modificado 2 millones 014 mil 492.93 pesos; devengado 1 millón 903 mil 640.31 pesos; se han pagado 1 millón 675 mil 497.85 pesos; teniendo un subejercicio de 110 mil 852.62 pesos, le quedan al área rural, también se refiere a Desarrollo Económico en donde el aprobado es de 1 millón 651, ampliación de 413 mil para dar un modificado de 2 millones 065 mil pesos traen un devengado de 2 millones y medio; que ya fueron pagados 2 millones 424 mil con un subejercicio de 466; Cultura 4 millones 400 mil pesos con un incremento de 1 millón con un modificado de 5 millones devengado 6 millones trescientos

o un subejercicio de 800 mil; Deportes con un aprobado de 4 millones setecientos mil, con una ampliación de 4 millones doscientos mil modificado 8 millones 900 mil, se han devengado 7 millones novecientos mil se han pagado 7 millones 400 mil, le quedan 900 mil; Instituto Municipal de Planeación, aprobado setecientos mil, ampliación de 100 mil modificado 825 mil, devengado 1 millón 317 mil pagado 1 millón doscientos mil subejercicio de menos 492 mil, deseo saber que actividades se efectuaron, que imagino se trató en la Comisión de Hacienda, hay un rubro de protección social, desconociendo que rubros o que dependencias, que colonias se beneficiaron, no sabe en este caso tiene 68 millones aprobados, le ampliaron 37 millones casi 38 millones, modificaron 106 millones han devengado 47 millones se han pagado 46 millones, tienen 59 millones; le solicita al secretario que con ello no dé por ampliamente discutido el tema ya que requiere respuesta, puesto que no los convocan; aclarando el Sr. Secretario que se fue enviada con oportunidad y se tiene el registro; nuevamente la Sr. Octava Regidora se ha gastado casi el 80 por ciento, preguntando a los regidores que si estuvieron de acuerdo que se aprobara estos estados, queda comprobado que no hay información, no hay los elementos suficientes para aprobarlos; porque es de enero abril, solicita que le cedan la palabra en otra oportunidad como lo establece la Ley orgánica; la Décima Regidora comenta que efectivamente en la Comisión se disipan las dudas, a ella le respondieron todos y cada uno de sus dudas, en los donativos me comentaba el tesorero este dinero se destinó para aprobar a la guardia nacional; y también se utilizó en la compra de la semilla para apoyo al campo, aclara que es de todos conocido que si los regidores tienen alguna duda o quieren conocer de algún tema se acuda a las dependencias; sobre el mismo tema se le concede la voz al Décimo Segundo Regidor quien menciona que para no ser repetitivo puesto que ya expusieron las dudas que él tenía, el Séptimo Regidor y la Octava Regidora, solamente le gustaría que se aclare el gasto acumulado si se supone que están suspendidas las actividades, entiende y comprende que es un proceso, lo que se realiza en cabildo es un análisis, discusión y aprobación porque al final de cuentas son mayoría y aunque se discuta se va a aprobar por mayoría, porque tienen la mayoría; el Sr. Secretario del R. Ayuntamiento aclara que el día 22 de mayo les fue entregado a cada uno de los presentes la información mediante correo electrónico que cuenta con el reporte, el martes 26 se notificó a esta sesión y de igual manera se entregó la información, ahora bien si se apegan a lo que dice el Orden del Día, dice: Dictamen presentado por la Comisión, para aprobación en su caso el, no se viene a discutir puesto que ya se realizó en la comisión; interrumpiendo el Séptimo Regidor; nuevamente el Sr. Secretario del R. Ayuntamiento solicita orden para continuar con la sesión; terminadas las intervenciones el Sr. Secretario del R. Ayuntamiento somete a consideración el asunto en mención, el Séptimo Regidor, se molesta y gritando comenta que no le falten al respeto; a lo que la Sexta Regidora responde y solicita que se tiene que tener respeto al recinto a los compañeros y demás, que no son las formas,

el Sr. Secretario solicita orden para continuar con la votación a lo que el H. Cabildo toma el Acuerdo siguiente: 92.- Se Aprueba por Mayoría de Votos con 11 a Favor, 2 en Contra y 3 Abstenciones, el Estado de Situación Financiera al 30 de abril de 2020 y el Estado de Actividades correspondientes al periodo comprendido del 1° de enero al 30 de Abril de 2020 del Municipio de Gómez Palacio, Durango, que presenta las cifras y conceptos siguientes: Activo Circulante: \$168,906,408.36 (Ciento sesenta y ocho millones novecientos seis mil cuatrocientos ocho pesos 36/100 M.N.), Activo No Circulante: \$1,615,702,042.21 (Un mil millones seiscientos quince millones setecientos dos mil cuarenta y dos pesos 21/100 M.N.), Total de Activos: \$1,784,608,450.57 (Un mil millones setecientos ochenta y cuatro millones seiscientos ocho mil cuatrocientos cincuenta pesos 57/100 M.N.), Pasivo Circulante: \$113,322,374.14 (Ciento trece millones trescientos veintidós mil trescientos setenta y cuatro pesos 14/100 M.N.), Pasivo No Circulante: \$95,321,618.64 (Noventa y cinco millones trescientos veintidós mil seiscientos dieciocho pesos 64/100 M.N.), Total de Pasivo: \$208,643,992.78 (Doscientos ocho millones seiscientos cuarenta y tres mil novecientos noventa y dos pesos 78/100 M.N.), Total Hacienda Pública/Patrimonio: \$1,575,964,457.79 (Un mil millones quinientos setenta y cinco millones novecientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 79/100 M.N.), Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio: \$1,784,608,450.57 (Un mil millones setecientos ochenta y cuatro millones seiscientos ocho mil cuatrocientos cincuenta pesos 57/100 M.N.). Estado de Actividades: \$385,341,090.74 (Trescientos ochenta y cinco millones trescientos cuarenta y un mil noventa pesos 74/100 M.N.), Total de Gastos y Otras Pérdidas: \$324,700,767.19 (Trescientos veinticuatro millones setecientos mil setecientos sesenta y siete 19/100 M.N.), Ahorro/Desahorro del Ejercicio: \$60,640,323.55 (Sesenta millones seiscientos cuarenta mil trescientos veintitrés pesos 55/100 M.N.).- Lo anterior de conformidad con el Artículo 88, Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango.- Comuníquese lo aquí acordado a los Sr. Tesorero y Contralor Municipales, para que procedan en consecuencia.- Por último, en desahogo del Cuarto Punto y no habiendo más asuntos que tratar, se cita a los presentes, a la próxima Sesión.- Dándose por terminada la Sesión, siendo las 12:58 horas del día de su inicio.- Damos fe.-

C. Alma Marina Vitela Rodríguez
Presidenta Municipal

Lic. Omar Enrique Pastero González
Síndico Municipal

P. María de la Luz Ponce Ponce
Primera Regidora

P. Manuel Jaquez Reyes
Segundo Regidor

Profra. María del Refugio Lugo Licerio
Tercera Regidora

P. Maximiliano Olvera Oreño
Cuarto Regidor

P. Ma. Elda Hernández Flores
Quinta Regidora

P. Francisco Bardán Ruelas
Séptimo Regidor

P. María Aideé Lilibana Román Vázquez
Octava Regidora

P. Estrella Morón García
Décima Regidora

P. Sandra Vázquez Hidalgo
Décima Primera Regidora

P. Juan Francisco Bueno Flores
Décimo Segundo Regidor

P. Hortencia Gabrán Turrubiate
Décima Tercera Regidora

P. Karla Beatriz Tello Arellano
Décima Cuarta Regidora

P. Julio Ramirez Fernández
Décimo Quinto Regidor

Lic. Zurriel Abraham Rosas Correa
Secretario del R. Ayuntamiento